



ACTA NÚMERO 4/20 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL JUEVES, DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del jueves, día veintisiete de febrero del dos mil veinte, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

Grupo Municipal Popular:

D. Francisco de la Torre Prados (Alcalde)
D^a. Susana Carillo Aparicio
D. María Teresa Porras Teruel
D. Carlos Conde O'Donnell
D^a. Elisa Pérez de Siles Calvo
D^a. María Rosa Sánchez Jiménez
D. Francisco Javier Pomares Fuertes
D. Raúl López Maldonado
D^a. Gemma del Corral Parra
D. Avelino de Barrionuevo Gener
D. Jacobo Florido Gómez
D. José del Río Escobar
D^a. Ruth Susana Sarabia García
D. Luis Verde Godoy

Grupo Municipal Adelante Málaga

D. Eduardo Zorrilla Díaz
D^a. Francisca Macías Luque
D. Nicolás Eduardo Sguiglia

Grupo Municipal Socialista:

D. Daniel Pérez Morales
D^a. María Begoña Medina Sánchez
D. Mariano Ruiz Araujo
D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela
D. Salvador Trujillo Calderón
D^a. María del Carmen Martín Ortiz
D. Pablo Orellana Smith
D^a. Alicia Murillo López
D^a. Carmen Sánchez Aranda
D. Rubén Viruel del Castillo
D^a. Lorena Doña Morales

**Grupo Municipal Ciudadanos
-Partido de la Ciudadanía**

D. Juan Cassá Lombardía
D^a. Noelia Losada Moreno

Asiste a esta sesión el Secretario General, D. Venancio Gutiérrez Colomina, quien da fe del acto. Estuvo presente también el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

No asistió a esta sesión el Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge Miguel Quero Mesa.

El Presidente dio comienzo a la sesión, pasándose, a continuación al estudio de los distintos puntos del Orden del Día.

PUNTO Nº 1.- Solicitud conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Adelante Málaga de Comparecencia del Alcalde-Presidente, D. Francisco de la Torre Prados, para informar de las gestiones realizadas por su persona en relación al fallido Museo de las Gemas (Art Natura).



PUNTO Nº 2.- Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Adelante Málaga relativa al fiasco del Museo de las Gemas (Art Natura) y su repercusión económica en las arcas municipales.

PUNTO Nº 1.- SOLICITUD CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y ADELANTE MÁLAGA DE COMPARECENCIA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, D. FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS, PARA INFORMAR DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR SU PERSONA EN RELACIÓN AL FALLIDO MUSEO DE LAS GEMAS (ART NATURA).

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46feaa2100170777fdff301c3?startAt=193.0&endsAt=1381.0>

PUNTO Nº 2.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y ADELANTE MÁLAGA RELATIVA AL FIASCO DEL MUSEO DE LAS GEMAS (ART NATURA) Y SU REPERCUSIÓN ECONÓMICA EN LAS ARCAS MUNICIPALES

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c46feaa2100170777fdff301c3?startAt=1381.0>

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista y Adelante Málaga, de fecha 6 de febrero de 2020, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A principios del presente mes conocimos una nueva sentencia relativa a la gestión municipal sobre el Museo de las Gemas, Art Natura. Si bien este museo nunca llegó a ver la luz, fue una inversión municipal que nos ha costado a los malagueños unos 8,7 millones de euros tras esta nueva sentencia. A este fallo hemos tenido acceso los grupos de la oposición tras conocerse a través de los medios de comunicación y pedirse la convocatoria de una junta de portavoces donde se pudiera acceder a dicha información. Evaluada la misma, y no habiéndose obtenido una respuesta institucional concluyente, creemos necesario el debate de estos hechos mediante esta misma moción.

Por todo lo expuesto solicitamos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1.** *El Pleno del Ayuntamiento de Málaga reprueba la gestión del alcalde Francisco de la Torre Prados ante el fiasco económico generado a esta ciudad por su gestión sobre el Museo de las Gemas (Art Natura).*
- 2.** *El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al alcalde Francisco de la Torre Prados a reconocer públicamente los errores cometidos en la planificación, gestión y desarrollo del llamado ‘Museo de las Gemas’, ofreciendo a la ciudadanía malagueña las correspondientes disculpas por los costes económicos que dichos errores*



SECRETARÍA GENERAL

repercutirán en las arcas municipales y comprometiéndose a tomar las medidas pertinentes para que no vuelva a repetirse un caso similar.”

VOTACIÓN

Sometidos separadamente a votación los acuerdos contenidos en la Moción cuyo texto ha sido transcrito, el resultado fue el siguiente:

Puntos 1º y 2º: 14 votos a favor (11 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Adelante Málaga) y 16 votos en contra (14 del Grupo Municipal Popular y 2 del Grupo Municipal Ciudadanos).

Consecuentemente y por el número de votos expresados, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó desestimar la moción cuyo texto ha sido transcrito.

Finalmente, y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

CONFORME:
EL ALCALDE,
Francisco de la Torre Prados

DOY FE:
Venancio Gutiérrez Colomina